

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

12 de diciembre de 2003
CIRCULAR No. 067-2003

Señor
Gerente General
E.S.D.

Ref.: Horario especial de Navidad y Año Nuevo

Señor Gerente General:

Por este medio se deja sin efecto la Circular No. 66 de 10 de diciembre de 2003, y se les comunica que se mantiene el Calendario Bancario 2003 para todos los bancos del Centro.

La Superintendencia de Bancos laborará los días sábado 13 y 20 de diciembre de 2003 en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., y estaremos cerrados el 26 de diciembre de 2003 y el 2 de enero de 2004.

Atentamente,

María Rosas de Tile
Superintendente Interina